

Escrito por Gety Pavez Vldal
Jueves, 27 de Mayo de 2021 22:08 -



La norma legal dota a la DT de las herramientas apropiadas para una institucionalidad acorde a los nuevos tiempos.

La Ley N° 21.327 de modernización de la Dirección del Trabajo (DT) entró en vigencia el 30 de abril pasado, ampliando las posibilidades de fiscalización del organismo, y agiliza sus procedimientos con la incorporación de más y mejor tecnología. La norma legal dota a la DT de las herramientas apropiadas para enfrentar la realidad del mundo del trabajo con las condiciones actuales, ya que ha experimentado cambios sustanciales en los últimos años.

La seremi del Trabajo en la región de O'Higgins, Pamela Medina Schulz, destacó que “esta nueva ley busca tener una DT más cercana y eficiente, mejorar la atención a los usuarios de la DT, además de tener información actualizada y en línea, y mejorar las fiscalizaciones. Esta ley es un avance considerable en la modernización del Estado, beneficiando tanto a los usuarios, como a los funcionarios del servicio”

Por su parte, el director regional del Trabajo, Ricardo Jofré Muñoz, explicó que “la Ley de Modernización de la Dirección del Trabajo nos va a permitir fortalecer la atención a los usuarios y potenciar los trámites y servicios digitales; lo que se busca es acercar la DT a los trabajadores, dirigentes sindicales y también a los empleadores del todo el país. Por otro lado, se busca entregar más y mejores herramientas para que los funcionarios del servicio desarrollen una carrera funcionaria”.

Principales Ejes Esta nueva Ley de Modernización de la DT trae consigo varias mejoras, que pueden entenderse en dos ejes principales: Una fiscalización moderna que proteja de mejor manera los derechos de los trabajadores. El mercado laboral actual exige una institucionalidad del Estado acorde a los nuevos tiempos, que permita modernizar la Dirección del Trabajo usando las nuevas tecnologías.

Esto conlleva avanzar en la disminución de los tiempos de espera, digitalización de trámites y gestiones, y fiscalización electrónica, entre otros aspectos, así como el fomento y fortalecimiento de las instancias de conciliación y acuerdo.

Además, se crea la unidad de atención a Mipymes al interior de la institución y unan diferenciación de multas entre micro y pequeñas empresas.

El otro eje es el fortalecimiento de las normas de ingreso a la Dirección del Trabajo y a su planta. Buscando una mayor profesionalización de los funcionarios del servicio, reconociendo su relevante función, se faculta al Presidente de la República para fijar la nueva planta del servicio, y se establece un conjunto de normas.

Entre otras modificaciones, se establece el concurso público para el ingreso del personal a contrata, de manera de contar con personal calificado para el desarrollo de sus funciones.

NUEVA LEY QUE MODERNIZA A LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO MEJORARÁ LA ATENCIÓN Y LAS FISCAL

Escrito por Gety Pavez Vidal

Jueves, 27 de Mayo de 2021 22:08 -

Asimismo, se crean nuevas asignaciones remuneratorias de turnos, de responsabilidad y asignación especial de calidad de servicio.